Outlook

RV: Adición coord Administrativa Comercial y cultural.

Desde Laura Victoria Alonso Silva <lvalonso@sena.edu.co>
Fecha Vie 4/09/2026 10:04 AM
Para Sara Ines Chima Alvarez <sichima@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (175 KB)
adición 3 Coord Administrativa 2026.xlsx;

De: Laura Victoria Alonso Silva <lvalonso@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 4 de septiembre de 2026 10:03
Para: Sara Ines Chima Alvarez <sichima@sena.edu.co>
Asunto: RV: Adición coord Administrativa Comercial y cultural.

De: Daniel Eduardo Martinez Florez <demartinezf@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2026 14:09
Para: Ricardo Jose Cortina Padilla <rjcortina@sena.edu.co>
Cc: María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>; Laura Victoria Alonso Silva <lvalonso@sena.edu.co>
Asunto: Adición coord Administrativa Comercial y cultural.

Cordial saludo, Subdirectora:

En atención a las necesidades institucionales del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial Regional Atlántico, la planeación académica vigente y la continuidad de los procesos formativos programados hasta el mes de diciembre del presente año, se hace necesario ampliar el período de contratación de los instructores vinculados a los programas de formación activos del Centro.

Instructor	Horas	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	Fecha nueva de terminacion	días entre fechas	COSTO HONORARIO MES PROF Y TNLGO	COSTO TOTAL HONORARIOSPROF Y TNLGO
ANGIE STEFANY OROZCO BUSTOS	140	2/02/2026	23/09/2026	16/12/2026	83	$ 4.145.310	$ 11.468.691
AMIRA SOFIA ACOSTA CARO	160	2/02/2026	30/11/2026	9/12/2026	9	$ 4.737.497	$ 1.421.249
MIGUELGREGORIO CHICA RUIZ	140	2/02/2026	23/09/2026	30/11/2026	37	$ 4.145.310	$ 5.112.549
NATIVIDAD SEVERINO CHARRIS	140	2/02/2026	23/09/2026	16/12/2026	83	$ 4.145.310	$ 11.468.691
SHIRLEY PAOLA JIMENEZ GOMEZ	160	2/02/2026	30/10/2026	30/11/2026	30	$ 4.737.497	$ 4.737.497
ANDRÉS MAURICIO MENDOZA GÓMEZ	140	2/02/2026	16/12/2026	30/12/2026	14	$ 4.145.310	$ 1.934.478
TRINO ALFONSO CASTILLO FONTALVO	160	2/02/2026	16/12/2026	30/12/2026	14	$ 4.737.497	$ 2.210.832
							$ 38.353.987

La presente necesidad se fundamenta en la continuidad de los procesos de formación profesional integral asociados a los programas de formación titulada, garantizando el cumplimiento de las metas institucionales, la ejecución del

cronograma académico y el adecuado acompañamiento pedagógico, técnico y administrativo a los aprendices activos en etapa productiva del centro de formación.

Así mismo, resulta indispensable asegurar el seguimiento, acompañamiento y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que actualmente se encuentran desarrollando prácticas empresariales, contratos de aprendizaje, proyectos productivos y demás alternativas establecidas por la normatividad institucional, toda vez que estas actividades requieren orientación permanente, validación documental, visitas de seguimiento y cierre oportuno de procesos académicos antes de finalizar la vigencia 2026.
La prórroga solicitada permitirá dar continuidad a las actividades relacionadas con:

- Orientación y ejecución de procesos de la formación titulada.
- Seguimiento y acompañamiento a aprendices en etapa productiva y cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia.
- Verificación de evidencias y cumplimiento de resultados de aprendizaje.
- Cierre académico y administrativo de fichas activas.
- Consolidación y reporte de información de la etapa productiva de las fichas que inician esta.
- Atención de requerimientos derivados de la planeación académica y cumplimiento de metas en formación etapa lectiva y etapa productiva del centro de formación.

Adicionalmente, se evidencia que la carga académica y el número de aprendices asignados requieren mantener la disponibilidad del instructor contratado hasta el cierre de actividades de la vigencia, evitando afectaciones en la prestación del servicio educativo y garantizando la calidad, oportunidad y continuidad de la formación profesional integral impartida por el SENA.
En consecuencia, la adición y prórroga contractual se consideran necesarias, convenientes y justificadas desde el punto de vista técnico, académico y administrativo, permitiendo cumplir de manera eficiente los compromisos institucionales y las metas establecidas para la vigencia 2026.
Que, se hace necesario realizar la adición y prórroga de los contratos referenciados.

Quedo atento

Daniel Eduardo Martinez Florez
Instructor G17 - Coordinador Académico Programas Administrativos, Comerciales y Culturales
Regional Atlántico
Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
demartinezf@sena.edu.co
Calle 9 # 19 - 120 Sabanalarga

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Reservar un momento para reunirse conmigo

Daniel Eduardo Martinez Florez
Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - Instructor G15
demartinezf@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Laura Victoria Alonso Silva
Centro Para El Desarrollo Agroecologico Y Agroindu - Contratista
lvalonso@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.